




| | | | |
|--|--------------------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

| CITANTE | | | | | | |
|--|-----|------|------------------------|------------------------|----------------|-------------|
| RECTOR | | | | | | |
| Citación a reunión de | | | Acta No. | Carácter de la reunión | | |
| Consejo Académico | | | 24 | Ordinaria | Extraordinaria | X |
| Fecha de reunión | | | Lugar de reunión | Hora inicio | Hora final | |
| Día | Mes | Año | | | 06:45 p. m. | 08:07 p. m. |
| 09 | 11 | 2022 | Sala de Juntas Robledo | 06:45 p. m. | 08:07 p. m. | |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | | |
| 1. Verificación del quorum 2. Evaluación alcance - asamblea multiestamentaria del 09 de noviembre de 2022 | | | | | | |

DESARROLLO Y DECISIONES

La Secretaria General (E) del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 06:19 pm del 09 noviembre del año en curso:

"Medellín, noviembre 02 de 2022.

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
 Instituto Tecnológico Metropolitano
 Ciudad

ASUNTO: Citación sesión extraordinaria del Consejo Académico del instituto Tecnológico Metropolitano- ITM

Mediante el presente me permito citarlo a sesión extraordinaria del Consejo Académico, la cual se llevará a cabo el día miércoles, 09 de noviembre de 2022 de 06:30 pm a 08: 00 pm, en la sala de juntas de la sede Robledo, con la finalidad de agotar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Evaluación alcance - asamblea multiestamentaria

Atentamente

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
 Rector ITM"





1. Verificación del quórum:

La Secretaria (E) del Consejo Académico, Marcela Omaña Gómez confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General y Secretaria General (E)
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión.
- Yaneth Patricia Valencia Terreros – Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías (Conexión Vía Teams)
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Juan Pablo Restrepo Garzón – Representante de los estudiantes.
- Hernán Alonso Arroyave López - Director Operativo de Bienestar Institucional

Invitados permanentes:

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación.
- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero

1. Evaluación alcance - asamblea multiestamentaria del 09 de noviembre de 2022

El Rector, Alejandro Villa Gómez, comienza la sesión recordando cómo la administración del ITM, está permanentemente monitoreando la evolución de las diferentes gestiones en el distrito. Agrega que ya van ocho (8) días de la primera Asamblea, en la cual se declaró el paro y expresa que es necesario evaluar los resultados del mismo, pues esa decisión hoy se mantiene. Recuenta que en reunión llevada a cabo hoy (9 de noviembre) a las 7 a.m. en el distrito, liderada por el Secretario de Gobierno, y donde también hicieron presencia el Secretario de Hacienda, la Secretaria de Educación, SAPIENCIA, así como algunos Concejales: Nataly Vélez Lopera, Lina García Gañán, Babinton Flórez Moreno y Carlos Mario Romero Misas; el ITM manifestó su intención de mejorar su base presupuestal en cuanto a inversión para 2023, manteniendo una cifra de 53'000.000.000 millones de pesos o una cifra muy cercana a esa. Sin embargo, en dicha reunión, el Distrito se mantuvo en su propuesta de partir de una base presupuestal para el ITM de (treinta y ocho mil millones de pesos mlc) \$38'000.000.000 , la cual, después del incremento del IPC más 2%,





en definición presupuesto de inversión de 2023, terminaría oscilando en un presupuesto de (cuarenta y tres mil millones de pesos mlc) \$43'000.000.000 para el ITM. Manifiesta que esta cifra es muy alejada a los argumentos técnicos y a las necesidades institucionales del ITM. Finalmente, entiende los argumentos expresados por la Asamblea Multiestamentaria, la cual siguió desde el Canal de YouTube, evidenciando una mayoría de estamentos expresando sus preocupaciones y tomando la decisión de mantenerse en paro por ocho (8) días más.

Además, reitera la responsabilidad del Consejo Académico de revisar la decisión tomada en la asamblea, con el fin de expedir el correspondiente comunicado y considerar las variables y alertas del caso concreto, así como todo lo necesario, para que puedan tomar las decisiones desde su competencia. Manifiesta al Consejo, que ha estado en comunicación permanente con la señora Secretaria de Educación vía chat, pues considera que le urge al Consejo Directivo empezar a analizar escenarios desde lo administrativo y lo económico. Expresa que el Consejo Directivo debe asumir una postura institucional como máximo organismo de la institución, para lo cual se está definiendo la agenda más próxima, con el fin de entregar los informes por parte del Rector, y los representantes de estudiantes y docentes ante el Consejo Directivo. Expresa que el Consejo Directivo debe establecer posiciones como máximo órgano de la institución, con relación a lo que viene pasando. Agrega que, como rector, él también debe rendir informe de la situación al Consejo Directivo y que, en su momento informará al Consejo Académico de las decisiones que desde el Directivo se tomen, procurando el mismo nivel de información entre ambos órganos.

Resalta que la intención de la sesión es que el Consejo Académico se pronuncie sobre la decisión de fondo, que es la de continuar con el paro por ocho (8) días más y luego, poder debatir el tema, analizarlo. Lo anterior porque la comunidad académica esta atenta a nuestras respuestas.

Expresa que se mantiene en la línea de defender técnicamente la solicitud de los \$53.000.000.000 (cincuenta y tres mil millones de pesos mlc), incluso, hace un llamado a empezar a revisar distintos escenarios desde lo financiero, como espera lo haga la mesa técnica; escenarios que sean igualmente responsables, pero que no pongan en riesgo la institución y que recojan lo que ha sido los clamores de todos los actores, para mantenernos en una mejor condición económica en el 2023.

El Vicerrector de Docencia Jorge Ríos inicia su intervención manifestando que estuvo al pendiente del desarrollo de la Asamblea desde su oficina y de los temas que se fueron dando. Agrega que luego de la Asamblea, quedan tres escenarios desde el punto de vista del desarrollo curricular, que es lo que custodian decanos y vicerrectores: i) ejecución del





calendario académico, ii) desarrollo curricular y iii) las condiciones logísticas de la institución.

Plantea un primer escenario: el cual es vivir las dos semanas que restan y sacar un 80% de evaluación el semestre, pues hoy se está entre un 60% y 65% en términos de notas reales. Lo anterior, luego de realizar un análisis crítico del porcentaje de evaluación. En ese sentido, agrega que, teniendo esas dos semanas, el Consejo o las facultades, deberán decidir si evalúan hasta un 80%.

El segundo escenario plantea reponer esas dos semanas para llegar a un 100%. Ese escenario está en consonancia con lo financiero. Además, comenta que ya están haciendo preguntas acerca de qué se va a pasar haciendo con los laboratoristas, entre otras cuestiones.

Por último, el tercer escenario, que es en caso de que la situación se agudice, plantea tener que tomar la decisión de cerrar el semestre en un 65% o el 70%. Considera que falta poner presente en la mesa técnica, las consecuencias académicas de un hecho como este; consecuencias que no están bajo responsabilidad de la institución, pues quienes hacen parte de ella han actuado juiciosamente. Aunado a lo anterior, espera que los decanos planteen otros escenarios al respecto para que se discutan en su momento.

El Representante de los Docentes Gustavo Patiño, expresa que la primera acción que se debe tomar, es la de sacar un comunicado con urgencia, toda vez que algunos docentes pueden estar preparados para dictar clase mañana a las 06:00 am. Trae nuevamente al Consejo la propuesta del Decano Daniel González, de conformar una comisión para discutir las garantías que se darían a los estudiantes en caso de retornar a clases. Agrega que dicha comisión, deberá encargarse de resolver las situaciones que surjan, con ocasión del paro. Expresa que le han elevado una serie de inquietudes, entre las cuales se encuentran: i) si las fechas de las cancelaciones se mantienen como lo establecido previamente en el calendario académico, ii) ¿Qué va a pasar con la evaluación docente que era esta semana?, iii) ¿Qué va a pasar con las fechas programadas para la entrega del trabajo de grado, que en su tercer llamado era para el 18 de noviembre?. Concluye que todas estas situaciones tienen que ver con calendario académico. Considera necesario darle un parte de tranquilidad a los estudiantes por parte del Consejo Académico.

A esto último, Marcela Omaña, Vicerrectora General, manifiesta que es necesario esperar la relatoría de la Asamblea y que está de acuerdo respecto a la urgencia de emitir el comunicado, manifestando que se respeta la declaración del paro. Expresa que según la relatoría de la asamblea, algunos profesores siguen dando clases virtuales. Considera que la relatoría deberá entregar en concreto las solicitudes de garantías. Agrega que desde





todas las Vicerrectorías, debe levantarse un inventario de posibles efectos del paro en los procesos de su competencia.

Posteriormente, el Rector propone terminar con las intervenciones, concretar los términos del comunicado y dejar una comisión instalada, según las competencias definidas por este Consejo, para monitorear la situación en tiempo real.

El Vicerrector Administrativo expresa que es necesario declarar al Consejo Académico en sesión permanente. Comenta que los docentes de cátedra están angustiados, preguntando si estas dos semanas de paro se les van a pagar, y para ello se ha considerado la solución de pagar la primera semana de paro con el presupuesto que había para la semana institucional. Para la segunda semana, se propone cancelarla con los recursos de inversión de los proyectos que no se han ejecutado. Solicita al Vicerrector de docencia revisar el caso de los contratistas y generar la alerta sobre a cuáles se les van a adicionar los contratos, todo con la meta de finalizar el semestre.

El Director de Bienestar Hernán Arroyave resalta el tono en el que se desarrolló la Asamblea. Manifiesta que dichas formas, representan un alto grado de cultura institucional, que permite tener una conversación de ese nivel, con el fin de resolver las dificultades que tiene la institución.

El Vicerrector de Investigación y Extensión, Juan Fernando Correa, expresa que tiene algunas dudas. Pregunta si es necesario replantear la fecha de entrega de los productos derivados de los proyectos de investigación financiados por el ITM. Pregunta también sobre la posibilidad de dejar de pagarles a los jóvenes investigadores, frente a lo cual no estaría de acuerdo. Concluye con que quisiera saber el cómo se han manejado en escenarios particulares de este tipo de situaciones, tales como: proyectos de investigación, convocatorias y el pago de los Jóvenes Investigadores.

El Vicerrector Financiero interviene para responder que la institución ha manejado estos casos a la luz de la norma. En el caso de la convocatoria, existe una norma específica que indica los tiempos. Los jóvenes investigadores cuentan con su propia reglamentación. El Vicerrector Financiero recomienda una reunión en conjunto con la Directora de la Dirección de Investigaciones, Gloria Mercedes Diaz Cabrera para aclarar la situación. Manifiesta que hay algunos proyectos que se ven perjudicados por el paro, es decir, que evita que los investigadores puedan ingresar al laboratorio, que realicen pruebas. Por eso, es importante sentarse a analizar uno a uno cada caso, tal como en el paro anterior, junto con el Comité de CTI.





El Rector expresa la importancia de revisar cada proceso que se pueda ver afectado con el paro. Solicita que se lleve al Consejo Académico los casos que requieran decidirse de manera excepcional.

El Representante de los Estudiantes, Juan Pablo Restrepo inicia su intervención refiriéndose a la percepción positiva que quedó en el estudiantado, luego de la asamblea del día de hoy. Expresa que el tono fue muy diferente al de la Asamblea pasada. Se notó la presencia del resto de los estamentos universitarios. Expresa su opinión, con relación al comportamiento de los estudiantes en la asamblea, de no prolongar indefinidamente el paro.

En referencia a las clases virtuales dice que en la Asamblea se enfatizó en que no habría clases: ni virtuales ni presenciales Además, dice que durante la Asamblea, también se proponen dos actividades para estos ocho (8) días de paro adicionales; por un lado una campaña en redes sociales, que fue precisamente aprobada por la Asamblea, y por otro, un plantón en el Concejo el día de mañana.

En cuanto a las garantías, resalta que lo primero que se mencionó, fue el comunicado del Consejo Académico, para saber si apoyaría o no la decisión de la Asamblea. Finalmente, expresa su preocupación acerca del Restaurante Universitario, pues los estudiantes no tienen claro si se seguirá prestando el servicio y no hay información al respecto por parte de Comunicaciones.

La Decana (E) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Yaneth Valencia comienza su intervención refiriéndose al comunicado y el alcance del paro. Cuestiona si es solamente para el desarrollo curricular o si permea las además actividades, en las que participan los docentes: investigación, extensión y convenios. Lo segundo que le preocupa a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, es que sus posgrados son modulares, lo cual implica pensar en un ajuste al calendario o en la definición de un semestre especial para posgrados, ya que considera que los estudiantes de posgrado no están interesados en el paro.

El Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades, Carlos Caballero considera que la institución está en un momento histórico, donde se debe apoyar al ITM como una de las instituciones más importantes que tiene el país. Reitera la importancia de defender el proyecto social que representa el ITM, por lo que su posición va en la vía de apoyar el paro. Expresa que se acoge a lo que los demás consejeros han expresado.

El Decano de la Facultad de Ingenierías Daniel González, manifiesta su preocupación acerca del calendario académico y reitera su propuesta de conformar una mesa para



empezar a analizar los pro y los contra del mismo. Para el Decano, es necesario considerar dos escenarios:

1. El escenario de terminar con las notas registradas en el SIA. Sin embargo, lo que se escucha de los estudiantes es que ese escenario no les llama la atención. Expresa que aún falta un 40% por evaluar. Con un promedio de tres mil novecientos (3.900) cursos, todavía faltan muchos eventos evaluativos para llegar al 80% e incluso al 100%. Por lo anterior, considera que ese escenario no es el más favorable para los estudiantes.
2. Así las cosas, el Decano pone a consideración la posibilidad de acortar el semestre y continuarlo el próximo año, conociendo las implicaciones que en materia presupuestal se tienen al respecto.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, Eduard García, expresa que no es posible cortar el semestre y continuarlo el próximo año por el principio de anualidad presupuestal en los términos del Decreto 111 de 1996 y las normas asociadas a la contratación, especialmente la Ley 80 de 1993. Reitera que el ITM no es un ente universitario autónomo como la Universidad Nacional o la Universidad de Antioquia.

El Rector, procede a realizar un resumen de los temas comentados durante la sesión, con el fin de tomar decisiones y sacar el comunicado, anunciando que lo primero que deberá hacer el Consejo será definir o pronunciarse frente a la decisión sustancial tomada en la Asamblea de continuar el paro por ocho (8) días más.

Lo anterior se pone a consideración de los consejeros, quienes por votación unánime deciden que están de acuerdo con apoyar la decisión de la asamblea.

Lo segundo, será evaluar las dos (2) alternativas que se plantearon: una comisión del Consejo para que adelante un análisis sobre lo que está pasando con los eventos y actividades académicas afectadas por el paro y, por otro lado, ir modelando la posición que tomará el Consejo Académico con relación al calendario académico y el desarrollo curricular. Lo anterior con el fin de presentar las propuestas pertinentes desde lo financiero, administrativo y jurídico.

La Secretaria General (E), expresa que en una eventual concertación con la Administración Distrital, permitiría contar con más argumentos para llevarlos a la próxima Asamblea.



Al respecto, el Rector considera que, desde ya, la comisión que se conformó en la última sesión del Consejo puede ir evaluando cuáles pueden ser las garantías que se lleven a la próxima Asamblea.

Continua la sesión y el Rector pone en consideración el comunicado acerca de la decisión tomada en la Asamblea. Los consejeros concuerdan en que debe ser un comunicado breve y sencillo, porque están pendientes de las garantías y la relatoría.

Decisión del Consejo Académico

Se respeta la decisión tomada en la Asamblea Multiestamentaria de prorrogar el paro hasta el miércoles 16 de noviembre inclusive y la declaratoria de asamblea permanente por parte del cuerpo profesoral, entendiéndose que esto significa a la vez la suspensión de todas las actividades de desarrollo curricular, tanto en forma presencial como virtual, permitiendo así dar garantías al desarrollo de las acciones planteadas.


Se crea una comisión del Consejo Académico para evaluar los efectos del paro en el desarrollo de las actividades misionales de docencia e investigación, y para formular propuestas de escenarios que permitan su recuperación, con la valoración de las garantías que se propongan en la Asamblea Multiestamentaria.

El Consejo Académico se declara a la vez en sesión permanente para la consideración oportuna de las condiciones que se presenten en el marco del desarrollo del paro y del reinicio de las actividades de desarrollo curricular.

Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 08: 07 pm.

Para constancia se firman por el presidente y la secretaria (E) del Consejo Académico.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


MARCELA OMAÑA GÓMEZ
Secretaria General (E)

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General 

Revisó: Juan Esteban Alzate – Secretario General 